



AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 20 de abril de 2021 sobre rectificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Policía Local.
(2021080544)

Advertido error en la publicación del día 31 de marzo de 2021, por la que se convoca una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, sub-escala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

HA RESUELTO

Primero. Rectificar dicho anuncio en el siguiente sentido:

Donde dice:

“...El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.”

Debe decir:

“...El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.”

Segundo. La presente corrección de errores amplía el plazo de presentación de instancias en diez días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”.

La Zarza, 20 de abril de 2021. El Alcalde Presidente. FRANCISCO J. FARRONA NAVAS.

• • •

